

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****QUINTANA REDONDA**

Aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía el proyecto “Nueva cubierta parada de ADIF, Quintana Redonda” por importe de 36.100,01 euros, redactado por la arquitecto Doña Valentina Liso Núñez, se somete a información pública por espacio de ocho días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado por las personas interesadas en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes. De no presentarse alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Quintana Redonda, 19 de febrero de 2019.- El Alcalde, Sergio Frías Pérez.

454

BOPSO-24-27022019